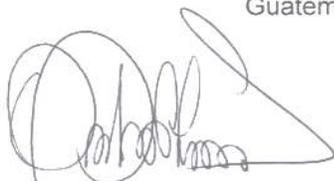


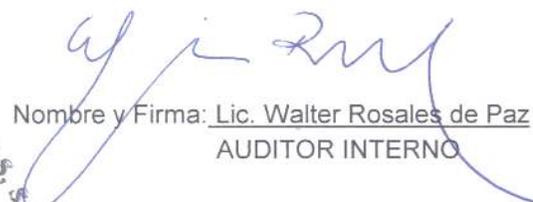
ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
 (Cifras en Quetzales)

PRODUCTOS FINANCIEROS		139.51	
Intereses	139.51		
GASTOS FINANCIEROS		998,290.49	
Intereses	996,158.63		
Comisiones	2,131.86		
MARGEN POR INVERSIONES			-998,150.98
PRODUCTOS POR SERVICIOS		13,850,819.63	
Almacenaje	6,012,699.63		
Otros	7,838,120.00		
MARGEN POR SERVICIOS			13,850,819.63
PRODUCTOS		77.79	
Variaciones y Ganancias Cambiarias en Moneda Extranjera	77.79		
GASTOS		2,504.44	
Variaciones y Perdidas Cambiarias en Moneda Extranjera	2,504.44		
MARGEN DE OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN			-2,426.65
MARGEN OPERACIONAL BRUTO			12,850,242.00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			9,826,560.27
MARGEN OPERACIONAL NETO			3,023,681.73
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		120,548.92	
Productos Extraordinarios	120,548.92		
Gastos Extraordinarios	0.00		
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-4,749.00	
Productos de Ejercicios Anteriores	0.00		
Gastos de Ejercicios Anteriores	4,749.00		
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA			3,139,481.65
Impuesto sobre la Renta			1,021,754.55
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA			2,117,727.10

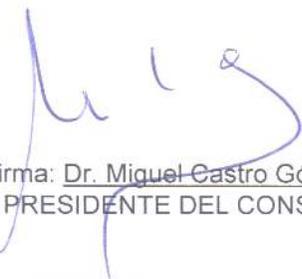
Guatemala, 7 de febrero de 2019.



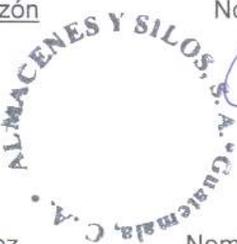
Nombre y Firma: Otoniel Aristides Xutuc Monzón
 CONTADOR GENERAL



Nombre y Firma: Lic. Walter Rosales de Paz
 AUDITOR INTERNO



Nombre y Firma: Dr. Miguel Castro Gómez
 PRESIDENTE DEL CONSEJO




Nombre y Firma: Dr. Miguel Castro Gómez
 GERENTE GENERAL INTERINO

ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANÓNIMA
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras en Quetzales)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
DISPONIBILIDADES	610,617.39			CRÉDITOS OBTENIDOS	926,042.68		
CAJA		604,060.22		De Instituciones Financieras Nacionales		926,042.68	
BANCOS DEL PAIS		6,044.60	512.57	GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR	164,996.53		
				Cuentas por pagar	11,508,232.89		11,508,232.89
CUENTAS POR COBRAR	3,872,181.60	3,872,181.60		PROVISIONES	349,261.96		349,261.96
INMUEBLES Y MUEBLES	24,936,835.56	32,562,753.12		SUMA DEL PASIVO	12,948,534.06		
(-) Depreciaciones Acumuladas		(7,625,917.56)		OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	1,743,362.40	1,743,362.40	
CARGOS DIFERIDOS	30,286.56	30,286.56		CAPITAL CONTABLE			
				CAPITAL PAGADO	9,596,000.00		
				Capital Autorizado		15,000,000.00	
				(-) Capital no Pagado		(5,404,000.00)	
				RESERVAS DE CAPITAL	3,044,297.55		3,044,297.55
				RESULTADOS DEL EJERCICIO	2,117,727.10		2,117,727.10
				SUMA DEL CAPITAL CONTABLE	14,758,024.65		
SUMA DEL ACTIVO	29,449,921.11			SUMA PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	29,449,921.11		

**CONTINGENCIAS COMPROMISOS
Y OTRAS RESPONSABILIDADES**

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	0.00
MERCADERÍAS EN DEPÓSITO	270,017,294.14
CUENTAS DE ORDEN	
TÍTULOS SOBRE MERCADERÍAS EN DEPÓSITO	260,188,909.75
PÓLIZAS DE SEGUROS Y FIANZAS	524,116,524.35
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	3,906,856.15
CUENTAS DE REGISTRO	1,003.00

Los saldos en moneda extranjera están expresados al tipo de cambio de referencia de Q.7.73695 por US\$1.00, publicado por el Banco de Guatemala el 31 de diciembre de 2018. Guatemala, 7 de febrero de 2019.

Nombre y Firma: Otoniel Aristides Xutuc Monzón
CONTADOR GENERAL

Nombre y Firma: Dr. Miguel Castro Gómez
PRESIDENTE DEL CONSEJO



Nombre y Firma: Lic. Walter Rosales de Paz
AUDITOR INTERNO

Nombre y Firma: Dr. Miguel Castro Gómez
GERENTE GENERAL INTERINO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Almacenes y Silos, S. A. que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Almacenes y Silos, S. A. -ALMASILOS- al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Párrafo de Énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a la Nota 3 a los Estados Financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, la cual difiere de algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

Nombre y Firma: Lic. Luis O. Ricardo De la Rosa
Colegiado No 2547

Lic. Luis Ricardo De la Rosa
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2,547

Guatemala, 7 de febrero de 2019.

Nota: La información financiera del año 2018 y fechas anteriores se encuentra disponible en nuestro sitio web oficial, dirección www.almasilos.com.gt

Guatemala,
25 de febrero de 2019

Licenciado
Miguel Castro
Gerente de operaciones
Almacenes y Silos, S.A.
Ciudad

Estimado Licenciado Castro:

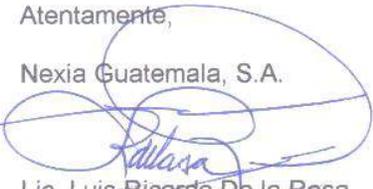
Adjuntamos el informe como auditores independientes de **Almacenes y Silos, S.A.** por el período comprendido del 1 Enero al 31-Diciembre-2018, el cual contiene:

1. Informe financiero:
Dictamen sobre Estados financieros al 31-Dic-2018 y 2017
Estados financieros auditados
Notas a los estados financieros
2. Informes especiales:
 - 2.1 Cumplimiento de Políticas de Inspección, Conservación y Custodia de Mercaderías Recibidas en Depósito, durante el período comprendido del 1-Enero al 31-Diciembre-2018.
 - 2.2 Cobertura mediante seguros contratados y endosados a favor de Almacenes y Silos, S. A., de las Mercaderías depositadas en Bodegas Propias, así como de las Mercaderías depositadas en Bodegas Habilitadas, durante el período comprendido del 1-Enero al 31-Diciembre-2018.
 - 2.3 Cumplimiento de normativa Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Normativa para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo durante el período comprendido del 1-Enero al 31-Diciembre-2018.
3. Carta a la Gerencia, conteniendo hallazgos y recomendaciones sobre el sistema de control interno.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que consideren necesaria.

Atentamente,

Nexia Guatemala, S.A.



Lic. Luis Ricardo De la Rosa
Socio de Auditoría



Nexia
Guatemala, S.A.

cc: Archivo

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS ACCIONISTAS DE ALMACENES Y SILOS, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Almacenes y Silos, S.A. que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Almacenes y Silos, S.A. - ALMASILOS- al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de la Opinión:

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe adicionalmente en la sección Responsabilidades del auditor para Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía auditada de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los Estados Financieros en Guatemala, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a la Nota 3 a los Estados Financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, la cual difiere de algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

Continuación Informe de Auditores Independientes: Almasilos 2018...

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable por el control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar las evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables.



Lic. Luis Ricardo De la Rosa
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2,547

Lic. Luis Ricardo De la Rosa
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2,547

Guatemala, 07 de febrero de 2019

ALMACENES Y SILOS, S.A. (Nota 1)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2018 y 2017
(Expresado en Quetzales) (Nota 2)

	Nota	2018	2017
ACTIVO			
CORRIENTE			
		4,482,799	4,773,853
Disponibilidades	4	610,617	1,554,506
Cuentas por cobrar	5	3,872,182	3,219,347
NO CORRIENTE			
		24,967,122	25,131,785
Inmuebles y muebles - neto	6	24,936,835	25,093,274
Cargos diferidos	7	30,287	38,511
Total de Activo		29,449,921	29,905,638
PASIVO			
		14,691,897	11,647,140
Créditos obtenidos	8	926,043	1,258,670
Obligaciones financieras	9	164,997	119,434
Cuentas por pagar	10	11,508,233	9,062,237
Otras cuentas acreedoras	11	1,743,362	1,027,055
Provisiones		349,262	179,744
CAPITAL CONTABLE			
	12	14,758,025	18,258,498
Capital pagado		9,596,000	9,230,000
Reservas de capital		3,044,298	2,036,887
Resultado del ejercicio		2,117,727	6,991,611
Total Pasivo y Capital Contable		29,449,921	29,905,638
CONTINGENCIAS COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES	15	270,017,294	260,591,058
CUENTAS DE ORDEN	16	788,213,293	828,645,563

Ver notas que acompañan a los Estados Financieros

ALMACENES Y SILOS, S.A. (Nota 1)
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en Quetzales) (Nota 2)

	Nota	2018	2017
Productos		<u>13,850,959</u>	<u>20,504,879</u>
Productos financieros		140	508
Productos por servicios	13	13,850,820	20,504,371
Gastos		<u>(10,824,850)</u>	<u>(12,038,768)</u>
Gastos financieros		(998,290)	(1,014,205)
Gastos de administración	14	(9,826,560)	(11,024,563)
Ganancia en Operación		3,026,109	8,466,111
Otros Productos y Gastos de Operación		<u>(2,427)</u>	<u>(1,942)</u>
Variaciones en ganancia cambiaria		77	443
Variaciones en pérdida cambiaria		(2,504)	(2,385)
Utilidad del Ejercicio		3,023,681	8,464,169
Productos y Gastos Extraordinarios		<u>120,549</u>	<u>8,724</u>
Productos extraordinarios		120,549	8,724
Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores		<u>(4,749)</u>	<u>0</u>
Productos y gastos de ejercicios anteriores		(4,749)	0
Utilidad antes del impuesto		3,139,481	8,472,893
Impuesto sobre la renta		(1,021,755)	(1,481,283)
Utilidad neta del ejercicio		<u><u>2,117,727</u></u>	<u><u>6,991,611</u></u>

Ver notas que acompañan a los Estados Financieros

ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Nota 1)
ESTADO DE CAMBIOS EN SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2018 y 2017
Cifras expresadas en Quetzales (Nota 2)

	Nota	Saldo al 31-12-17	Disminu - ciones	Aumentos	Saldo al 31-12-18
CAPITAL ACCIONARIO					
Capital autorizado		15,000,000	0	0	15,000,000
Capital no suscrito		<u>(5,770,000)</u>	-	366,000	<u>(5,404,000)</u>
Capital suscrito y pagado	12	9,230,000	-	366,000	9,596,000
RESERVA DE CAPITAL					
Reserva legal		1,580,992	0	349,581	1,930,573
Reserva para eventualidades		455,895	0	657,830	1,113,725
Dividendos Decretados		0	4,984,200	4,984,200	0
Resultado del ejercicio		6,991,611	6,991,611	2,117,727	2,117,727
TOTAL PATRIMONIO	12	<u><u>18,258,498</u></u>	<u><u>11,975,811</u></u>	<u><u>8,475,338</u></u>	<u><u>14,758,025</u></u>

Ver notas que acompañan a los Estados Financieros

ALMACENES Y SILOS, S.A.(Nota 1)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en Quetzales) (Nota 2)

	Nota	2018	2017
Flujo de efectivo en actividades de operación		4,447,480	7,928,355
Cobros por intereses		369	508
Cobros por almacenaje		6,012,700	6,836,840
Manejo de mercadería		7,838,120	13,667,531
Gastos por intereses		(996,159)	(998,770)
Comisiones pagadas		(2,132)	(15,435)
Pago a empleados		(5,621,748)	(5,958,052)
Impuesto sobre la renta		(1,021,755)	(1,481,283)
Impuestos pagados varios		(502,432)	(506,475)
Servicios contratados		(1,633,432)	(2,094,445)
Pagos por primas de seguro y fianzas		(38,152)	(79,178)
Otros egresos de administración		(1,205,488)	(1,456,791)
Otros ingresos y gastos (neto)		120,549	8,724
Otros productos y gastos de operación (neto)		1,497,040	5,181
Flujo de efectivo en actividades de inversión		(506,041)	(5,982,365)
Edificaciones en proceso		(467,617)	(5,827,946)
Compra de activos fijos		(38,424)	(154,419)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento		(4,885,328)	(3,926,651)
Amortización de créditos obtenidos		(332,628)	(642,851)
Ingresos por aporte de capital		366,000	-
(Disminución) Aumento pagares financieros		65,500	408,200
Dividendos pagados		(4,984,200)	(3,692,000)
Aumento en el efectivo y/o equivalente al efectivo		(943,889)	(1,980,661)
Saldo de efectivo y/o equivalentes al efectivo		1,554,506	3,535,167
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		610,617	1,554,506

Ver notas que acompañan a los Estados Financieros

ALMACENES Y SILOS, S.A. (Nota 1)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en Quetzales) (Nota 2)

	2018	2017
Reconciliación del resultado neto con el efectivo y equivalentes de efectivo provisto por actividades de operación		
Flujo de efectivo por actividades de operación	4,447,480	8,336,554
Utilidad neta	2,117,727	6,991,611
Ajuste a la utilidad neta por operaciones que no requirieron efectivo	825,308	929,622
Depreciaciones	662,480	749,878
Provisiones laborales	162,828	179,744
Flujos de Efectivo Generado por cuentas de activo y pasivo	1,504,445	415,321
(Aumento) Disminución en Deudores Varios MN	5,036	192,401
(Aumento) Disminución en Gastos Anticipados	66,662	33,828
(Aumento) Disminución en Gastos Financieros por Pagar	45,562	47,401
(Aumento) Disminución en Obligaciones Inmediatas	1,236,459	415,911
(Aumento) Disminución en Ingresos por Aplicar	150,726	(274,220)

Ver notas que acompañan a los Estados Financieros

ALMACENES Y SILOS, S.A. (Nota 1)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en Quetzales) (Nota 2)

NOTA 1 ORGANIZACIÓN Y FINES

Almacenes y Silos, S.A. de nombre comercial "Almasilos, S.A." se constituyó el 14 de julio de 1993 de acuerdo a las leyes de la República de Guatemala y se inscribió como sociedad, en forma definitiva el 25 de noviembre de 1993. Mediante Resolución No. 45-97 del 2 de noviembre de 1994, de la Superintendencia de Bancos, la cual resolvió autorizar el inicio de sus operaciones con el público a partir del 21 de enero de 1997, conforme autorización otorgada por la Junta Monetaria en Resolución JM-480-94. Según Acuerdo Ministerial 6-97, de fecha 28 de enero de 1997, el Ministerio de Finanzas, autoriza a Almasilos, S.A. para operar como Almacén Fiscal.

La entidad tiene como domicilio fiscal, el kilómetro 60.5 Carretera antigua al Puerto de San José, Escuintla, Escuintla y tiene como principal actividad económica operar como almacén general de depósito y como almacén fiscal, previas las respectivas autorizaciones de la Junta Monetaria y del Ministerio de Finanzas Públicas, en tal virtud, tendrá de carácter de institución auxiliar de crédito y se regirá por las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables a las entidades de su clase, señaladas por el Artículo No. 27 de la Ley de Almacenes Generales de Depósito, y demás disposiciones que se indican en la escritura constitutiva.

NOTA 2 UNIDAD MONETARIA

Los estados financieros y sus correspondientes notas, están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

Según el Banco de Guatemala el tipo de cambio de referencia al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de Q. 7.73695 y de Q. 7.34477 por \$1.00 respectivamente.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes empleadas por Almacenes y Silos, S.A. en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

3.1 Base de Presentación

Los estados financieros fueron preparados por la administración, de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables para los Almacenes Generales de Depósito, emitido por la Superintendencia de Bancos. La presentación de dichos estados se hace de acuerdo con el formato utilizado por los Almacenes Generales de Depósito.

3.2 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Para efectos de elaboración del estado de flujo de efectivo, se consideró como efectivo y equivalentes al efectivo, el saldo de Disponibilidades, tanto en moneda nacional como extranjera.

3.3 Método de reconocimiento de Ingresos y Gastos

El método de contabilidad para registrar los ingresos es el de lo percibido, en tanto que para los gastos es de lo devengado; y los casos particulares los que establezca el Manual de Instrucciones Contables para entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos.

3.4 Propiedades, Planta y Equipo

Los Activos Fijos, se presentan al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos, se cargan contra los resultados a medida que se efectúan.

3.5 Depreciaciones

Los activos depreciables están valuados al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta, aplicando los porcentajes máximos legales de depreciación según el artículo 28 del Libro I "Impuesto Sobre la Renta", Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria del Congreso de la República de Guatemala. El costo y la depreciación acumulada se mantienen en sus respectivas cuentas, hasta que éstos activos son vendidos o retirados. Los porcentajes aplicados por la Almacenadora son:

Mobiliario y Equipo	20%
Edificios	5%
Equipo de Computo	33.33%
Vehículos	20%
Otros	10%

3.6 Provisiones Laborales:

Bono 14 Decreto 42-92

En el mes de julio debe pagarse al personal el equivalente a un sueldo por doce meses consecutivos laborados, el período para esta prestación es del 1 de julio de un año al 30 de junio del año siguiente. Contablemente debe provisionarse el 8.33% de los sueldos ordinarios devengados.

Aguinaldo Decreto 76-78

En diciembre de cada año debe reconocerse al personal un sueldo proporcional a un año laborado, computado del 1 de diciembre de un año al 30 de noviembre del año siguiente. Contablemente debe provisionarse el 8.33% de los sueldos ordinarios devengados.

Indemnización

Almacenes y Silos, S.A. optó por la política de no provisionar la indemnización, esta prestación es calculada y pagada al momento de cese de labores del personal. Esta prestación puede no otorgarse en debidamente justificados, dada la gravedad de la falta cometida por el trabajador.

Vacaciones

Por política no se provisionan las vacaciones, estas son otorgadas por un año efectivamente laborado de conformidad con lo que establecen las leyes laborales.

Principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC).

1. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables, lo contrario del MIC, que si establece una nomenclatura de cuentas contables, y la creación de nuevas cuentas contables se tiene que solicitar autorización a la SIB.
2. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) establecen la base contable para el registro de los ingresos por el método de lo devengado, mientras que el Manual de Instrucciones Contables (MIC) establece el método de registro de los ingresos por el método de lo percibido.

3. El MIC indica que los productos y gastos de ejercicios anteriores se deben de contabilizar en el año actual o siguiente, mientras tanto la NIC No. 8 establece que se tienen que ajustar las cuentas de forma retroactiva.

NOTA 4. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre se integran así:

	2018	2017
Caja general	604,060	1,359,107
Bancos del país moneda nacional	6,044	194,642
Banco Industrial Cta No. 000-006732-2	4,431	194,641
Banco Agrícola Mercantil Cta. No. 30-4001003-1	0	0
Bancos del país monea extranjera	513	757
BAC-Reformador DM Cta. No. 00115-4000-9001		0
Diferencial cambiario	446	654
Total Disponibilidades	610,617	1,554,506

No existe ninguna restricción sobre los equivalentes de efectivo

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre se integran así:

	2018	2017
Deudores varios	316,313	321,348
Cuentas por liquidar	1,812,507	1,870,944
Productos por cobrar	1,743,362	1,027,055
Total	3,872,182	3,219,347

NOTA 6. INMUEBLES Y MUEBLES

Al 31 de diciembre se integran así:

	2018	2017
Inmuebles		
Terrenos	1,432,854	1,432,854
Edificios	10,063,711	10,063,711
Mejoras	491,704	491,704
Subtotal	11,988,269	11,988,269

Subtotal	11,988,269	11,988,269
Muebles		
Mobiliario y equipo de oficina	288,574	281,526
Sistemas informáticos	78,160	46,785
Vehículos	311,386	311,386
Otros	32,100	32,100
Anticipos para adquisición de activos	19,864,263	19,396,646
Sub-Total	32,562,753	32,056,712
Depreciaciones acumuladas inmuebles	(7,115,415)	(6,587,647)
Depreciaciones acumuladas muebles	(510,502)	(375,791)

* El Inmueble ubicado en 2a. Avenida 46-79 zona 12 Colonia Monte María I, Villa Nueva, es garantía hipotecaria del préstamo otorgado por Banco Agromercantil No. 20110299, con saldo al 31 de diciembre de 2018 es Q.177,476. (Ver Nota 8).

NOTA 7. CARGOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre se integran así:

	2018	2017
Reparación y mantenimiento	42	85
Programas informáticos	8,890	8,870
Mercadeo	0	3,026
Prima de seguros y fianzas	16,059	21,235
Alquileres	5,000	5,000
Otros	296	295
Total	30,287	38,511

NOTA 8. CRÉDITOS OBTENIDOS

Al 31 de diciembre se integran así:

	2018	2017
De Instituciones financieras nacionales	(*) 269,287	359,432
(-) Amortizaciones del período	(91,811)	(90,059)
Sub-total	177,476	269,373
(+) Préstamo Banco G&T Continental	(**) 748,567	989,297
Total	926,043	1,258,670

(*) Préstamo del Banco Agromercantil

El 28 de julio de 2010, se suscribió un préstamo hipotecario por un monto de Q980,000.00 cuya garantía es el inmueble identificado en el registro de la propiedad como finca 10984, folio 40 del libro 724, ubicado en la 2a. Avenida 46-79 zona 12 colonia Monte María I, fue pactado por un plazo de 10 años con vencimiento el 27 de julio de 2020 y una tasa de interés del 8%.

Al 31 de Diciembre de 2018 el saldo sobre el préstamo hipotecario es de Q. 177,476 realizando amortizaciones para el período 2018 de Q.91,811 y en el año 2017 Q.90,059.

() Préstamo del Banco G&T Continental**

Durante el período 2016 se registró un desembolso del préstamo del Banco G&T Continental por la cantidad de Q.2,000,000, préstamo No. 736877, crédito bancario con garantía fiduciaria mancomunada, el plazo es de 3 años, la tasa de interés es del 11.50% mediante amortizaciones mensuales de Q55,000.

NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre se integran así:

Intereses por pagar sobre pagarés financieros

Total

	2018	2017
	164,997	119,434
Total	<u>164,997</u>	<u>119,434</u>

Los intereses son provisionados y pagados en forma mensual.

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre se integran así:

Obligaciones inmediatas

Ingresos por aplicar

Cobros por cuenta ajena

Otras (Acreedores)

Total

	2018	2017
	4,521,927	2,292,157
	167,009	16,283
	3,297	3,297
(*)	6,816,000	6,750,500
Total	<u>11,508,233</u>	<u>9,062,237</u>

(*) Este rubro está integrado por pagarés financieros emitidos por Almacenes y Silos, S.A. a favor del público interesado, reconociendo tasas de interés que oscilan entre el 11% y el 14% anual, con vencimiento entre 180 y 365 días.

NOTA 11. OTRAS CUENTAS ACREEDORAS

Al 31 de diciembre se integran así:

Productos por servicios devengados no percibidos

Total

	2018	2017
	1,743,362	1,027,055
Total	<u>1,743,362</u>	<u>1,027,055</u>

NOTA 12. CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre se integran así:

Capital pagado

Capital autorizado

Capital no pagado

Reservas de capital

Reserva legal

Reserva para eventualidades

Resultados del ejercicio

Ganancia del ejercicio

Total Capital

	2018	2017
	9,596,000	9,230,000
a)	15,000,000	15,000,000
	(5,404,000)	(5,770,000)
	3,044,298	2,036,887
b)	1,930,573	1,580,992
	1,113,725	455,895
	2,117,727	6,991,611
Total Capital	<u>14,758,024</u>	<u>18,258,498</u>

a) El Capital está dividido y representado por 15,000 acciones comunes y nominativas con un valor nominal de Q.1,000.00 cada una; y como se mencionó anteriormente son comunes de una misma clase y de cuatro series las cuales son:

	Autorizadas	Por Suscribir	Pagadas
Serie "A"	2,000	0	2,000
Serie "B"	1,000	0	1,000
Serie "C"	3,000	0	3,000
Serie "D"	9,000	5,404	3,596
Total de acciones	15,000	5,404	9,596

El valor en libros de las acciones comunes al 31 de diciembre es:	2018	2017
	1,537.93	1,678.17

b) Representa el valor de la reserva legal de capital que se separa anualmente de la utilidades netas de cada ejercicio cuyo porcentaje aplicable es el 5% según como lo establece el artículo 36 del Código de Comercio.

NOTA 13. PRODUCTOS POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre se integran así:

	2018	2017
Almacenaje	6,012,700	6,836,840
Manejo y otros	7,838,120	13,667,531
Total Productos	13,850,820	20,504,371

NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre se integran así:

	2018	2017
Funcionarios y empleados	5,784,576	6,137,796
Impuestos, arbitrios y contribuciones	502,432	506,475
Honorarios profesionales	1,218,535	1,469,986
Arrendamientos	223,896	438,015
Reparaciones y mantenimiento	176,043	169,600
Mercadeo y publicidad	14,959	16,844
Primas de seguros y fianzas	38,152	79,178
Depreciaciones y amortizaciones	662,480	749,878
Papelería , útiles y suministros	27,948	53,149
Gastos varios	41,309	162,084
Seguridad y vigilancia	255,459	265,366
Energía eléctrica	198,780	217,026
Comunicaciones	186,548	238,867
Control fiscal	30,457	38,376
Otros gastos	464,986	481,923
Total Gastos	9,826,560	11,024,563

NOTA 15. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES

	2018	2017
Al 31 de diciembre se integran así:		
Impuestos de importación a favor del fisco		
Impuestos sobre mercaderías en bodega	0	0
Mercaderías en depósito, moneda nacional		
En bodegas propias	9,828,384	15,768,012
En bodegas habiitadas	0	0
En bodegas fiscales propias	0	0
Mercaderías en Depósito, Moneda Extranjera		
En bodegas propias		0
En bodegas habiitadas	13,668,962	33,154,566
Mercaderías en tránsito	19,960,428	178,411
Diferencial cambiario	226,559,520	211,490,069
Total	270,017,294	260,591,058

	2018	2017
Al 31 de diciembre se integran así:		
Títulos sobre mercaderías en depósito moneda nacional		
Certificados de depósito		0
Títulos sobre mercaderías en depósito moneda extranjera		
Certificados de depósito	33,629,390	33,332,977
Diferencial cambiario	226,559,520	211,490,069
Pólizas de seguros y fianzas moneda nacional		
Contratadas por la entidad	7,114,376	953,765
Endosadas a favor de la entidad		130,000,000
Pólizas de seguros y fianzas moneda extranjera		
Contratadas por la entidad	2,494,973	0
Endosadas a favor de la entidad	514,507,175	448,960,651
Otras cuentas de orden	3,906,856	3,906,856
Cuentas de registro	1,003	1,245
Total cuentas de orden	788,213,293	828,645,563

NOTA 17. CONTINGENCIAS

El derecho del Estado para efectuar revisiones fiscales prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha de presentación de las declaraciones del contribuyente, por lo que las declaraciones juradas de Impuestos de los años 2015-2018 están sujetas a revisión fiscal por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria.

NOTA 18. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La Administración indica que se modificarán las políticas de almacenaje en Escuintla, para apoyar a los ingenios azucareros y obtener una mayor rentabilidad. Otro factor positivo es el incremento de grúas que instalarán en Puerto Quetzal, lo cual contribuirá a recuperar un alto porcentaje del mercado.

ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANONIMA

INFORME ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE INSPECCIÓN, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE MERCADERÍAS RECIBIDAS EN DEPÓSITOS DEL 01 – ENERO AL 31 – DICIEMBRE 2018. -

INFORME DE ASEGURAMIENTO INDEPENDIENTE

A LOS ACCIONISTAS DE ALMACENES Y SILOS, S.A.:

Asunto principal

Hemos examinado el cumplimiento de Almacenes y Silos, S.A., con la implementación de políticas relacionadas con la inspección, conservación y custodia de mercadería en depósitos con forme al requerimiento del acuerdo No. 31-2015 de fecha 12 de junio de 2018 Artículo 7 literal c) Para almacenes generales de depósito, numeral 2, por el período terminado al 31 de diciembre 2018.

Criterio

El acuerdo No. 31-2105 requiere que evaluemos el control interno relacionado con las políticas de inspección, conservación y custodia de las mercaderías recibidas en depósito, derivado de las responsabilidades que establece el Artículo 4, de la Ley de Almacenes Generales de Depósito, Decreto 1746” y el artículo 3 de su reglamento - Acuerdo Gubernativo No. 20-69-.

Responsabilidad de la administración

La administración de la compañía es responsable por el cumplimiento de la Ley de Almacenes Generales de Depósitos “Decreto 1746” y el Reglamento de La Ley de Almacenes Generales de Depósitos “Acuerdo Gubernativo 20-69”.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la existencia y cumplimiento de dichas políticas, basados en nuestra auditoría, considerado para ello lo establecido por los Requisitos Mínimos que deben Incorporarse en la Contratación y Alcance de las Auditorías Externas de las Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos “Acuerdo de la Superintendencia de Bancos No. 31-2015”.

Fundamento para nuestra Conclusión

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con la Norma de Encargos de Aseguramiento Distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica -NIEA 3000- Dicha norma requiere que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable o seguridad moderada sobre si Almacenes y Silos, S.A. ha cumplido con los requerimientos y obligaciones establecidas en el Artículo 4, del Decreto 1746 “Ley de Almacenes Generales de Depósito,” y el artículo 3 de su reglamento “Acuerdo Gubernativo No. 20-69”. Seguridad razonable supone un grado de seguridad inferior a seguridad absoluta, pero constituye una base adecuada para nuestra conclusión. Como parte de un encargo de aseguramiento aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el examen, la realización del encargo incluye identificar y evaluar los riesgos de incorrección material sobre cumplimiento de los criterios incluyendo el control interno de la entidad, para diseñar procedimientos y pruebas de cumplimiento que nos permitan obtener evidencia suficiente y adecuada como base para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión Almacenes y Silos, S. A., ha observado satisfactoriamente las políticas que han implementado para la inspección, conservación y custodia de las mercaderías recibidas en depósito, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.



Lic. Luis Ricardo De la Rosa
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2,547

Lic. Luis Ricardo De la Rosa
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2,547

Guatemala 07 de febrero de 2019.

ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANONIMA

COBERTURA MEDIANTE SEGUROS CONTRATADOS Y ENDOSADOS A FAVOR DE ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE LAS MERCADERÍAS DEPOSITADAS EN BODEGAS PROPIAS, ASÍ COMO DE LAS MERCADERÍAS DEPOSITADAS EN BODEGAS HABILITADAS, DEL 01 - ENERO AL 31 - DICIEMBRE 2018.-

INFORME DE ASEGURAMIENTO INDEPENDIENTE

A LOS ACCIONISTAS DE ALMACENES Y SILOS, S.A.

Asunto principal

Hemos examinado el cumplimiento de Almacenes y Silos, S.A., sobre la adecuada cobertura de mercaderías en depósitos mediante la contratación de las pólizas de seguro o el correspondiente endoso a su favor, en bodegas propias como en bodegas habilitadas, de conformidad con el requerimiento del acuerdo No. 31-2015 de fecha 12 de junio de 2015 Artículo 7 literal c) para almacenes generales de depósito, numeral 2, por el período terminado al 31 de diciembre 2018.

Criterio

El acuerdo No. 31-2105 requiere que evaluemos el control interno relacionado con la adecuada cobertura del valor real de las mercaderías en depósitos a través de pólizas de seguros, derivado de las responsabilidades que establece el Artículo 4, de la "Ley De Almacenes Generales de Depósito, Decreto 1746".

Responsabilidad de la administración

La administración de la compañía es responsable por el cumplimiento de la Ley de Almacenes Generales de Depósitos "Decreto 1746".

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la existencia y cobertura de dichas pólizas de seguro, basados en nuestra auditoría, considerado para ello lo establecido por los Requisitos Mínimos que Deben Incorporarse en la Contratación y Alcance de las Auditorías Externas de las Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos "Acuerdo de la Superintendencia de Bancos No. 31-2015".

Fundamento para nuestra Conclusión

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con la Norma de Encargos de Aseguramiento Distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica -NIEA 3000-. Dicha norma requieren que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable o seguridad moderada sobre si Almacenes y Silos, S.A. ha cumplido con los requerimientos y obligaciones establecidas en el Artículo 4, del Decreto 1746 "Ley de Almacenes Generales de Depósito.". Seguridad razonable supone un grado de seguridad inferior a seguridad absoluta, pero constituye una base adecuada para nuestra conclusión. Como parte de un encargo de aseguramiento aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el examen, la realización del encargo incluye identificar y evaluar los riesgos de incorrección material sobre cumplimiento de los criterios incluyendo el control interno de la entidad, para diseñar procedimientos y pruebas de cumplimiento que nos permitan obtener evidencia suficiente y adecuada como base para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión, basados en lo descrito en la Nota especial adjunta, Almacenes y Silos, S.A., cubrió totalmente las mercaderías depositadas en bodegas propias y en bodegas habilitadas, mediante los seguros contratados y endosados a su favor, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Énfasis en un asunto

Los montos de cobertura de las pólizas de seguro a que se refiere el presente informe, se describen en la Nota 16 que acompañan a los estados financieros auditados referidos al 31 de diciembre de 2018.



Lic. Luis Ricardo De la Rosa
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2,547

Lic. Luis Oscar Ricardo De la Rosa
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2,547

Guatemala, 07 de febrero de 2019

NOTA ESPECIAL SOBRE COBERTURA DE SEGUROS

Almacenes y Silos, S.A. – ALMASILOS

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre 2018, la almacenadora ha emitido certificados de depósito sobre mercadería en bodegas habilitadas por un valor de Q. 270,017,294.14 los cuales se encuentran asegurados en un cien por ciento, detallándose a continuación:

- Seguro 10-00720 Anexo 33, emitida por Seguros y Finanzas El Roble, S.A. ampara la mercadería con certificados de depósito a nombre de Corporación Arcenillas, y/o Blue Oil Petrolío, S.A. por un valor de Q.398,452,925.00 con vigencia del 15-08-2018 al 31-07-2019.
- Seguro TRAN-244 emitida por Seguros Alianza, S.A. ampara la mercadería con certificado de depósito a nombre de Nutrientes e Insumos para la Agroindustria, S.A. y/o Bioska, S.A. por un valor de Q.61,895,600.00, con vigencia del 31-03-2018 al 31-03-2019.
- Seguro IFA\$-855 emitida por Seguros G&T, S.A., ampara la mercadería sin certificado de depósito a nombre de Alimentos Maravilla, S.A. por un valor de Q.54,158,650.00 con vigencia del 30-11-2018 al 30-11-2019.

El valor de cobertura de las pólizas de seguro vigentes haciende a Q 514,507,175.00.

Carta de confirmación a la aseguradora

ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANONIMA

CUMPLIMIENTO DE LA LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO U OTROS
ACTIVOS ASÍ COMO DE LA NORMATIVA PARA PREVENIR Y REPRIMIR EL
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO DEL 01 – ENERO AL 31 – DICIEMBRE
2018.-

INFORME DE ASEGURAMIENTO INDEPENDIENTE

A Señores Accionistas y Consejo de Administración de Almacenes y Silos, Sociedad Anónima:

Asunto principal

Hemos examinado el cumplimiento de Almacenes y Silos, S.A., con los programas, normas y procedimientos de control establecidos por las Leyes: **Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y sus respectivos Reglamentos**, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Criterios

En relación a lo establecido en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto 67-2001 del Congreso de la República y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 118-2002, y el Dto. No. 58-2005 "Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo" y su Reglamento contenido en el Acdo. No. 86-2006, hemos verificado y evaluado la efectividad y el cumplimiento por la empresa de los programas, normas y procedimientos de control siguientes:

1. CUMPLIMIENTO DE LA "LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS" (Decreto No. 67-2001)

- a. La empresa debe mantener programas, normas, procedimientos y controles internos idóneos para evitar el uso indebido de sus servicios y productos en actividades de lavado de dinero y otros activos, así como el financiamiento del terrorismo.
- b. Implementación de programas, normas, procedimientos y controles internos que incluyan asegurar el nivel de integridad del personal, su capacitación, mecanismos de auditoría y adopción de medidas para identificación y registro de los clientes.
- c. Llevar registro de los clientes ocasionales o habituales en los formularios que establezca la intendencia de Verificación Especial -IVE- y actualizarlos durante la vigencia de la relación comercial, conservándolos como mínimo cinco años.
- d. Llevar registro diario de las transacciones en efectivo que superen el monto de US\$ 10,000 ó su equivalente en moneda nacional.
- e. Designar a un funcionario gerencial como Oficial de Cumplimiento, notificándolo a la Superintendencia de Bancos dentro de los 10 días siguientes a la designación.
- f. Informar mensualmente dentro de los cinco primeros días, sobre operaciones superiores a US\$10,000 o su equivalente en moneda nacional, realizadas en el mes que se informa.
- g. Informar trimestralmente sobre la no detección de transacciones sospechosas dentro del mes siguiente al vencimiento del trimestre que se reporta.
- h. El Oficial de Cumplimiento debe de presentar informes trimestrales ante el Consejo de Administración sobre la eficacia de los mecanismos de control implementados de conformidad con el Programa de Cumplimiento.



- i. Que los empleados de la empresa sean formados en conocimientos y técnicas que les permita detectar las operaciones que pueden estar vinculadas al lavado de dinero u otros activos y las maneras de proceder en tales casos.
- j. Enviar informe semestral a la Superintendencia de Bancos sobre el Programa de Capacitación del Personal en materia de Lavado de Dinero u Otros Activos.

2. CUMPLIMIENTO DE LA “LEY PARA PREVENIR Y REPRIMIR EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO” (Decreto No. 58-2005)

- a. Durante el período comprendido del 12-Mzo al 12-Myo-2006 (60 días): Implementación del régimen, obligaciones, políticas, medidas de control y otros deberes,
- b. Enviar informe a la Superintendencia de Bancos a través de la IVE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de implementación,
- c. Los programas, normas y procedimientos implementados, deben incluirse en el “Manual de Cumplimiento”, el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva o el Consejo de Administración, debiendo remitir una copia de dicho manual a la Superintendencia de Bancos a través de la IVE dentro del plazo ya indicado de 5 días.
- d. Designar a un funcionario gerencial como Oficial de Cumplimiento, notificándolo a la Superintendencia de Bancos dentro de los 10 días siguientes a la designación.
- e. Según el Arto. 6 del Reglamento literal a), el oficial de cumplimiento debe tener relación de dependencia y dedicarse a tiempo completo a su servicio; sus funciones serán incompatibles con el ejercicio de cualquier otro cargo. El oficial de cumplimiento debe ser aprobado por la Junta Directiva o el Consejo de Admón.
- f. Además, debe nombrarse un suplente en casos de ausencia temporal, siguiendo el procedimiento descrito en la literal d).
- g. Informar mensualmente dentro de los cinco primeros días de cada mes, sobre “Transacciones sospechosas de financiamiento del terrorismo”, realizadas en el mes que se informa.
- h. Informar trimestralmente sobre la no detección de transacciones sospechosas dentro del mes siguiente al vencimiento del trimestre que se reporta.
- i. El Oficial de Cumplimiento debe de presentar informes trimestrales ante el Consejo de Administración sobre la eficacia de los mecanismos de control implementados de conformidad con el Programa de Cumplimiento.
- j. Enviar informe semestral a la Superintendencia de Bancos sobre el Programa de Capacitación del Personal en materia de Detección de Transacciones Sospechosas de Financiamiento del Terrorismo.

- k. Enviar dentro de los 15 días posteriores a su recepción, copia del Dictamen del Auditor Independiente sobre el cumplimiento de la normativa.

RESUMEN DEL TRABAJO REALIZADO

Procedimientos Generales y Específicos Aplicados

Pruebas de cumplimiento:

- a) Determinar si la empresa califica como persona obligada, según el artículo 5 del reglamento de la Ley del Lavado de Dinero y Otros Activos en sus literales A y B.
- b) Verificar si la empresa cuenta con la política de conozca a su cliente.
- c) Verificar que la empresa cuente con el Manual de Cumplimiento según el artículo 5 del reglamento de la Ley para prevenir y reprimir el Financiamiento de Terrorismo, autorizado por el Consejo de Administración y ratificado por la SIB.
- d) Establecer que la Empresa cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su suplente.
- e) Verificar los expedientes de los empleados, para que estos cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la Ley Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.
- f) Verificar el nombramiento del Oficial de Cumplimiento y su suplente, autorizado por el Consejo de Administración, dando aviso a la Superintendencia de Bancos.
- g) Verificar la elaboración y el envío de los reportes de capacitación semestral enviados a la Intendencia de Verificación Especial.
- h) Verificar los informes trimestrales presentados al órgano de administración de la empresa sobre la eficiencia de los mecanismos de control interno ejecutados, relacionados con el programa de cumplimiento.
- i) Verificar los reportes de Transacciones Sospechosas –RTS- enviados a la Superintendencia de Bancos, a través de la Intendencia de Verificación Especial.
- j) Verificar los informes emitidos por el departamento de auditoria interna (cuando aplique) y verificar el seguimiento y correcciones a los hallazgos encontrados por dicho departamento.
- k) Verificar el informe que establezca que la administración evalúa el riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, el cual debe incluir las etapas mínimas de la administración del riesgo, los cuales son:
 - Identificación del riesgo
 - Medición o evaluación del riesgo
 - Control
 - Monitoreo
- l) Obtener datos históricos internos que identifiquen experiencias asociadas a eventos de riesgo de LD/FT, sobre sus factores de riesgo.
- m) Verificar si la empresa cumple con llenar los formularios de inicio de la relación comercial conforme a la política “Conozca a su cliente” y verificar si la información se actualiza cada año.
- n) Sobre la base de la muestra, verificar si los formularios con llenados adecuadamente, en especial la información sobre el perfil socioeconómico del cliente.

Responsabilidad de la administración

La administración de la compañía es responsable por el cumplimiento de los criterios establecidos por las Leyes: Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y sus reglamentos.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar de manera independiente una conclusión de cumplimiento de la empresa respecto a los criterios de las leyes Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y sus reglamentos.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con la Norma de Encargos de Aseguramiento Distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica -NIEA 3000-. Dicha norma requiere que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable o seguridad moderada sobre si Almacenes y Silos, S.A. ha cumplido con los requerimientos y obligaciones establecidas en el Decreto No. 67-2001 y su Reglamento contenido en el Acdo. Gubernativo 118-2002 "Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos" y el Decreto No. 58-2005 y su Reglamento contenido en el Acdo. Gubernativo 86-2006 "Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo". Seguridad razonable supone un grado de seguridad inferior a seguridad absoluta, pero constituye una base adecuada para nuestra conclusión. Como parte de un encargo de aseguramiento aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el examen, la realización del encargo incluye identificar y evaluar los riesgos de incorrección material sobre cumplimiento de los criterios incluyendo el control interno de la entidad, para diseñar procedimientos y pruebas de cumplimiento (los cuales se resumen en nota especial adjunta) que nos permitan obtener evidencia suficiente y adecuada como base para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión, Almacenes y Silos, S.A. ha satisfecho los criterios de cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su Reglamento, así como los de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento al Terrorismo y su Reglamento, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2018.



Lic. Luis Ricardo De la Rosa
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2,547

Lic. Luis Ricardo De la Rosa
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2,547

Guatemala, 07 de febrero del 2019